ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº6

(COMPROBACIÓN JUSTIFICACIÓN OFERTA ANORMALMENTE BAJA)

Andalucía se mueve con Europa

Presidencia:
Dª. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
D. Juan Luque Alfonso
Representante de la Intervención Delegada
D. Francisco José Espinosa Gavilán
Jefe del Departamento de Ejecución de Proyectos Oracle
Dª Sofía Segura Sánchez
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 3 de diciembre de 2019, a las 09:50 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 10 de septiembre de 2019, con objeto de proceder a la comprobación de la justificación de la oferta anormalmente baja de EMERGYA INGENIERÍA S.L. - FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.U., correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2019 102631
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN (DISEÑO, CODIFICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA) DE UN SISTEMA INTEGRADO PARA LA INSPECCIÓN Y EL CONTROL DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUÍDO): 1.011.223,62 € (UN MILLÓN ONCE MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS)
VALOR ESTIMADO: 1.671.444,00 € (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS)
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Reunida la mesa en el día de hoy, en primer lugar, se procede a la aprobación del acta de la sesión del 19/11/2019. De acuerdo con la misma, se acordó requerir a la licitadora UTE EMERGYA INGENIERÍA S.L. - FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.U. para que justificara los valores anormalmente bajos de su oferta.

Notificado el requerimiento el 21/11/2019, la empresa presenta la documentación requerida en el registro auxiliar de la Agencia el 27/11/2019, dentro del plazo conferido al efecto.

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	19/12/2019	PÁGINA 1/2
	SOFIA BELEN MORENO ROMALDE		
VERIFICACIÓN	64oxu679DKQCXAGj3W7QJNko9T5Eh/	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La documentación aportada por la licitadora se remitió electrónicamente a la Subdirección de Sistemas de la Información, para que la examinara y emitiera informe de valoración con anterioridad a la celebración de la mesa.

A la vista de la documentación aportada por la empresa y del informe de fecha 29/11/2019 de la citada Subdirección, la mesa de contratación acuerda la aceptación de la justificación realizada por la licitadora.

A continuación la mesa realiza los cálculos para valorar los criterios cuantificables mediante aplicación de fórmulas de las ofertas admitidas a licitación, con el siguiente resultado:

LICITADOR	Puntuación criterios juicio de valor (46%)	OFERTA ECONÓMICA (34%)					PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Putuación proposición económica (De 0 a 34 puntos)	Criterio cualitativo relativo a la organización, cualificación y experiencia del personal adscrito al contrato que vaya a ejecutar el mismo (De 0 a 10 puntos)	Puntuación criterio cualitativo relativo a la organización, cualificación y experiencia del personal adscrito al contrato que vaya a ejecutar el mismo	Mejora: Bolsa de horas (De 0 a 10 puntos)	Puntuación Mejora	PUNTUACIÓN TOTAL
		Jefe de Proyecto: 5%	Analista funcional: 15%	Analista Programador: 40%	Programador: 25%	Administrador de sistemas: 15%							
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U., ISOTROL S.A.	31	35	30	23	20	30	24,95 €	29,43	Todos	10	2.000,00	10,00	80,43
EMERGYA INGENIERÍA S.L., FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.U.	43	34	31	20	20	15	21,60 €	34,00	Todos	10	2.000,00	10,00	97,00
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	21	34	30	21,25	18	30	23,70 €	30,99	Todos	10	2.000,00	10,00	71,99
GUADALTEL S.A.	16	30	25	24	21	26	24,00 €	30,60	Todos	10	2.000,00	10,00	66,60
EVERIS SPAIN, S.L.U.	22	39,19	30,9	25,93	23,14	28,26	26,99 €	27,21	Todos	10	2.000,00	10,00	69,21
SOLTEL IT SOLUTIONS S.L.	13	33,07	28,73	21,36	14,67	25	21,92 €	33,50	Todos	10	2.000,00	10,00	66,50

En virtud de lo expuesto, la oferta con mejor relación calidad-precio resulta ser la presentada por la UTE EMERGYA INGENIERÍA S.L. - FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.U., por lo que la mesa acuerda requerirle la documentación previa a la adjudicación, conforme a la cláusula 10.7. del PCAP.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 10:20 horas del día arriba indicado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,
Rosa María Martínez Diéguez

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino
P.A. Sofía belén Moreno Romalde